Reseña 5

***Texto:***

**AGR, Banco Mundial (2011) *Sistema Nacional de Control Fiscal Territorial de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en** [**https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/344%20-%20DERECHO%20ADMINISTRATIVO,%20PROCESAL%20ADMINISTRATIVO,%20TRIBUTARIO/BELM-873(Sistema%20Nacional%20de%20Control-Auditor%C3%ADa).pdf**](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/DOCTRINA/TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20Y%20TEXTOS%20COMPLETOS/344%20-%20DERECHO%20ADMINISTRATIVO%2C%20PROCESAL%20ADMINISTRATIVO%2C%20TRIBUTARIO/BELM-873%28Sistema%20Nacional%20de%20Control-Auditor%C3%ADa%29.pdf)

Este texto evalúa el modelo de control fiscal territorial colombiano elaborado por la Auditoría General de la República y el Banco Mundial, que fue creado con la finalidad de fortalecer institucionalmente las Contralorías y la Auditoría general mediante una nueva gestión fiscal en Colombia, y al final presenta algunas recomendaciones para optimizar su diseño y gestión y que está constituido por entidades e instituciones como la Auditoría General de la República, las Contralorías Territoriales, la Contraloría General de la República, el Comité Directivo y el Concejo Nacional de Control Territorial.

La evaluación de este sistema se basa en la identificación de constructos relevantes, como el análisis de la gobernabilidad del sistema de control fiscal, la organización federada y la identificación de los inhibidores y dinamizadores del cambio institucional y analiza la situación actual del modelo de control fiscal territorial colombiano, encontrando algunos aspectos centrales que presentan dificultades, tales como una estructura difusa, inconvenientes de gobernabilidad, períodos muy cortos de actuación, la existencia de sistemas comunas y modernos de apoyo a la función contralora, dificultades para lograr eficiencia y eficacia en las entidades de fiscalización y la existencia de un control preventivo y concurrente y la lucha contra la corrupción.

Sobre estos aspectos que presentan dificultades en el Sistema Nacional de Control Fiscal Territorial de Colombia, los autores examinan lecciones aprendidas que pueden permitir tomar medidas correctivas para mejorar la eficacia y efectividad del control fiscal colombiano y proponen la conformación de posibles alianzas estratégicas, así como la identificación de problemáticas que pueden ser resueltas por las autoridades de control fiscal según su gobernabilidad.

Por otra parte, el texto examina las funciones atribuidas a los organismos que conforman el sistema, tales como las gerencias departamentales, el contralor, la asignación de los recursos a través del sistema general de participaciones, las competencias de las contralorías territoriales, municipales, distritales y departamentales y el sistema de control interno.

Se encuentra que algunos de los principios que fundamentan este sistema tienen que ver con el fortalecimiento y articulación del esquema de control fiscal, la elevación a rango constitucional del control fiscal preventivo, la independencia y autonomía de los órganos de control fiscal territorial, la eliminación del control fiscal recíproco, y la mayor oportunidad en los procesos que adelanta. Financieramente, se busca garantizar el cumplimiento de sus funciones mediante un sistema de financiación de contralorías territoriales con el fin de favorecer la eficacia y efectividad de los recursos públicos, el establecimiento de una carrera administrativa de control fiscal y la reglamentación de sanciones a gestores de recursos públicos cuando haya lugar.

Algunas problemáticas que identifican los autores en el Sistema tienen que ver con: la multiplicidad de metodologías de control fiscal que establecidas, las limitaciones que presenta sus sistemas de seguimiento a la gestión y a los resultados de control fiscal, la poca claridad acerca de la participación ciudadana, las dificultades a la hora de realizar evaluaciones e informes macro fiscales, la limitada cobertura del Plan General de Auditoría, la no existencia de sistemas de información confiables, la caducidad y prescripción de los procesos de responsabilidad fiscal y la calidad de hallazgos, entre otros que deberá afrontar y superar con el fin de mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad. Tales ajustes fueron propuestos en un contexto en el cual la relación entre la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República se encontraban muy fortalecida.

Un hecho muy relevante y que hace parte del análisis de la “reingeniería del control fiscal colombiano” que identifica la misión conformada por expertos nacionales e internacionales, está la autonomía e independencia de las contralorías territoriales para fortalecer el ejercicio de control fiscal. Esta característica sería uno de los mayores aportes del sistema, pues contribuiría a una descentralización de las funciones de control fiscal del Estado y con ello, al logro de una mayor efectividad.

Finalmente, el texto propone un ajuste al sistema nacional de control colombiano en cuanto a su estructura de gobierno y de control, a las funciones sustantivas, como la capacitación, el desarrollo informático y la operación del sistema, las funciones y membresía del comité directivo y la elección y período de los titulares de las organizaciones del sistema, proponiendo a su vez estrategias de implementación en diferentes niveles: orgánico y legal, basados en la construcción de consensos.

Por lo anterior, este texto resulta relevante en cuanto permite tener una mirada crítica frente a la forma en que se ha ejercido el control fiscal a partir de su modificación en la Constitución Política de Colombia de 1991 y ofrece alternativas desde la normativa y desde los ajustes institucionales y organizacionales según el grado de gobernabilidad que puede tener cada instancia dentro del sistema. En este sentido, constituye un documento interesante que abre el campo al seguimiento de la efectividad de las funciones del control fiscal colombiano y a la generación de propuestas que propendan por su mejoramiento en la gestión pública.